

DECRETO N° 1223

CASTRO, 21 DE SEPTIMBRE DE 2022.

VISTOS: El Oficio 287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

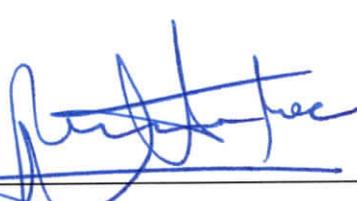
DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividad organizada por Junta de Vecinos comunidad Ducan y apoyada por municipio, a través del área de cultura tradicional de la Dirección de Cultura y Turismo, y que lleva por nombre "Fiesta gastronómica Costumbrista en Ducan". Esta iniciativa se llevará a cabo el día 09 de octubre, desde las 08:00 hrs hasta las 20:00 hrs, en recinto módulos gastronómicos mini parque sector Ducan.

Los gastos en los cuales se puede incurrir para el buen desarrollo de esta actividad se imputarán al centro de costo: 06.06.04, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-




JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S) MUNICIPAL




JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/JUB/KKV/lypm

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Dir. Administración y Finanzas.
- Dirección de Cultura y Turismo.